



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURIA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

Proyecto:

155-4B.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

21A3.- Realizar estrategias para la difusión y fortalecimiento de los derechos de NNA a través de diversas actividades con la red de NNA impulsores de la transformación.

Medio de Verificación:

Informe de actividades realizadas para la difusión y fortalecimiento de los derechos de los NNA con la participación de los NNA impulsores de la transformación

Ubicación Física:

CPU de la oficina de la Jefatura del Departamento de Coordinación de las Procuradurías Municipales de Protección de NNA



Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes

AGOSTO 2024



DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

RED DE IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN

Departamento de Coordinación de Procuradurías Municipales e impulsores de la Transformación

La Red de Impulsores de la Transformación está conformada por niñas, niños y adolescentes de una edad entre los 8 y 17 años, provenientes de los 60 municipios del estado, quienes se encargan de difundir y promover sus derechos mediante diversas iniciativas como foros y pláticas, que les brinden la oportunidad de aprender de sus derechos de manera lúdica y dinámica; la finalidad de trabajar con estas niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos es promover y difundir sus derechos en todos los entornos donde se desenvuelven niñas, niños y adolescentes de manera cotidiana.



21A3.- Realizar estrategias para la difusión y fortalecimiento de los derechos de NNA a través de diversas actividades con la red de NNA impulsores de la transformación.

ACTIVIDAD 1

Con fecha 24 de julio del presente año, con el objetivo de continuar promoviendo y defendiendo los derechos de niñas, niños y adolescentes, nuestra representante impulsora asistió a las instalaciones de Canal Once para llevar a cabo el lanzamiento del programa "La Mesa". Este programa tiene como propósito dar voz a las opiniones y preocupaciones de niñas, niños y adolescentes de todo el país, permitiéndoles expresar sus inquietudes y ser escuchados. Además, se abordaron sus derechos de manera dinámica y accesible, logrando un impacto significativo en la difusión a través de la plataforma televisiva y redes sociales, lo que amplió considerablemente el alcance del mensaje y la concienciación sobre los derechos de este sector de la población.

ACTIVIDAD 2

El jueves 1 de agosto, se llevó a cabo una plática con 22 impulsores seguida de una caminata en el municipio de Tzompantepec, enfocada en el tema "¿Qué son los Derechos Humanos?". Durante esta actividad, nuestros impulsores participaron activamente, creando carteles que sirvieron como material de apoyo para la difusión del mensaje. Durante la caminata, que recorrió las principales calles del municipio, se mostraron los carteles para informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los derechos humanos. Al finalizar la caminata, los carteles fueron colocados en puntos estratégicos del municipio, con el objetivo de aumentar la visibilidad y asegurar una mayor difusión de la información entre los habitantes, promoviendo así un mayor entendimiento y respeto hacia los derechos fundamentales de todas las personas.

ACTIVIDAD 3

El pasado viernes 16 de agosto se llevó a cabo un Foro virtual en el que participaron 22 impulsores de la transformación en el que participaron activamente en el tema "Las y los impulsores de la Transformación decimos ¡No! a la Discriminación", foro que tuvo como objetivos principales:



DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

1. Sensibilizar a niñas, niños, adolescentes y sus familias sobre la importancia de la no discriminación.
2. Promover y difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes según el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), que incluye el derecho a la igualdad sustantiva, el derecho a no ser discriminados, el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
3. Erradicar la discriminación en escuelas, lugares de trabajo, comunidades y en la vida cotidiana.

MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ MONTES

**PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

LIC. RUBÉN FERNANDO HERNÁNDEZ MEJÍA

**JEFE DEL DEPTO. DE COORDINACIÓN DE
PROCURADURÍAS MUNICIPALES PARA LA
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES**



DIF
ESTADO DE TLAXCALA

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Tlaxcala de Xicohténcatl; 22 de Julio de 2024.

Asunto: El que se indica.

**LIC. MA. ELENA ANDALCO CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF
DEL MPIO. DE TLAXCALA
P R E S E N T E**

Por este medio me dirijo a usted con un cordial saludo y asimismo hago de su conocimiento que en seguimiento a la participación que tuvo **FLOR ANGELICA CERÓN GARCÍA**, en el programa de televisión de **Canal Once Niñas y Niños**, denominado **"La mesa"**, nos alegra informarle que se llevara a cabo el lanzamiento oficial del programa, para comenzar a salir al aire en esta misma fecha, considerando que Flor Angélica es la moderada de 4 de los 8 programas realizados es de suma importancia su asistencia como porta voz principal de los temas que se difunden en los programas grabados con antelación.

Para llevar a cabo esta importante participación Flor Angélica Cerón García, deberá asistir a las instalaciones de Canal Once ubicadas en Prolongación Carpio No. 475, Col. Casco de Santo Tomás, C.P 11340, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; para el lanzamiento del programa el día 24 de julio del presente año, derivado de esta oportunidad solicito atentamente tenga a bien autorizar a su Impulsora Flor Angélica Cerón García asistir a estas actividades; de antemano agradezco su comprensión y apoyo a esta experiencia que enriquecerá el aprendizaje de Flor Angélica y contribuirá al fortalecimiento de su formación académica.

En espera de contar con su invaluable apoyo, agradezco sus finas atenciones.

ATENTAMENTE
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE
PROCURADURIAS MUNICIPALES PNNA.**

LIC. RUBEN FERNANDO NEREA GARCIA.





Monse Ramirez <monseramirez2704@gmail.com>

Invitación Marcha en contra de las adicciones (Red de Impulsores de la Transformación.)

1 mensaje

Monse Ramirez <monseramirez2704@gmail.com>

26 de julio de 2024, 13:53

Para: lic.Juan.abogadox@gmail.cm, impulsores.tzompantepec.1x@gnail.com

LIC. ANAYELI CARMONA MENDOZA
ENLACE MUNICIPAL DE LA RED DE IMPULSORES
DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MPIO. DE TZOMPANTEPEC.

Buena tarde, con el gusto de saludarle le extendemos una cordial invitación a su red de impulsores de la transformación para participar el día jueves 1 de agosto del presente año, a las 14:00 hrs., en una plática con sus impulsores seguida de una caminata en el su municipio, enfocada en el tema "¿Qué son los Derechos Humanos?". Durante esta actividad esperamos contar con la participación activa de sus impulsores creando carteles para la difusión de los derechos. Esperamos contar con su apoyo para llevar a cabo la caminata por las calles principales de su municipio, mostrando los carteles realizados para informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los derechos humanos, promoviendo así un mayor entendimiento y respeto hacia los derechos fundamentales de todas las personas.

En espera de contar con su apoyo, quedo de usted para participar activamente con los impulsores de su municipio.





Monse Ramirez <monseramirez2704@gmail.com>

Invitación al foro "Las y los Impulsores de la Transformación decimos ¡No! a la Discriminación" 🗨️

2 mensajes

Monse Ramirez <monseramirez2704@gmail.com>

06 de agosto de 2024, 13:34

Para: monse_ramirez.27@hotmail.com, ixtacuixtlx.dif@gmail.com, impulsores.tzompantepe.1@gmail.com, tlax.tlax_imp@gmail.com, santacruz_impulsores@gmail.com, lic.Juan.abogado@gmail.com

Les extendemos la más cordial invitación para asistir al foro "Las y los Impulsores de la Transformación decimos ¡No! a la Discriminación" 🗨️, que se llevara a cabo el día **viernes 16 de agosto de 2024** a las 16:00 horas a través de la plataforma Zoom, cuyo propósito es abordar y combatir la discriminación en diversos ámbitos de la sociedad.

🗨️ Objetivos del foro:

- * Sensibilizar a niñas, niños, adolescentes y sus familias sobre la importancia de la no discriminación.
- * Promover y difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes según el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), que incluye el derecho a la igualdad sustantiva, el derecho a no ser discriminados, el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- * Erradicar la discriminación en escuelas, lugares de trabajo, comunidades y en la vida cotidiana.

Esperamos contar con su valiosa presencia y participación en este importante evento 🗨️

A continuación les comparto el link de registro y la carta de autorización de imagen y video: <https://forms.gle/6AiQa5>

El Sistema Nacional DIF te invita al foro virtual de participación de Niñas, Niños y Adolescentes

Las y los IMPULSORES de la TRANSFORMACIÓN decimos ¡NO! a la discriminación

Transmisión en vivo por FB Live
Viernes 16 de agosto • 16:00 h

Ponente:
Georgina Diédhiou Bello
Directora de Promoción de Cultura y No Discriminación en la Coordinación de Vinculación Cultura y Educación
CONAPPEO

SALUD | **SNDIF**

gob.mx/difnacional

